

## **BUREAU OF AUTOMOTIVE REPAIR**

10949 North Mather Boulevard, Rancho Cordova, CA 95670 P (800) 952-5210 | F (916) 464-3424 | www.bar.ca.gov



## **COMUNICADO DE PRENSA**

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA 24 de enero de 2025

DCA Media 916-574-8170 media@dca.ca.gov

## MÁS INCENTIVOS DISPONIBLES A LOS CONSUMIDORES PARA RETIRAR Y REPARAR VEHÍCULOS ANTIGUOS

SACRAMENTO – La <u>Oficina de Reparaciones Automotrices</u> (BAR, por sus siglas en inglés) ha aumentado los montos de incentivo para retirar o reparar un vehículo a través de su <u>Programa de Asistencia al Consumidor</u>. Los consumidores elegibles por sus ingresos ahora pueden recibir hasta \$2,000 para retirar un vehículo o hasta \$1,450 para reparaciones de emisiones.

El Programa de Asistencia al Consumidor ofrece a los consumidores ayuda financiera para reparar o retirar su vehículo si es que estos no pasan la inspección de smog. Además, también pueden retirar su vehículo, incluso si pasa el control de smog. El programa es parte de una amplia iniciativa de California para ayudar a mejorar la calidad del aire en el estado y ayudar a los consumidores.

"La Oficina de Reparaciones Automotrices está comprometida a ayudar a los consumidores a reducir las emisiones de los vehículos y mejorar la calidad del aire de California", dijo Patrick Dorais, director ejecutivo de BAR. "Estos incrementos ayudan a los californianos a mantener sus vehículos y cumplir con los requisitos de la inspección del Smog, brindándoles opciones para retirar un vehículo antiguo".

Otros cambios incluyen recibir asistencia de reparación más de una vez para el mismo vehículo. El incentivo de retiro de vehículos para aquellos que no cumplen con los requisitos de elegibilidad de ingresos también ha aumentado a \$1,350. Los solicitantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad y de vehículo para participar.

Esta tabla muestra las opciones de ayuda disponibles para los consumidores, el nuevo monto del incentivo y el monto anterior.

| Opción de Asistencia  | NUEVO Incentivo \$  Monto (Efectivo a partir del 1 de enero, 2025) | Incentivo Anterior \$<br>Monto                   |
|---|--|--|
| Asistencia para Retiro Consumidores elegibles por ingresos Vehículos de 1996 en adelante        | Hasta \$1,450<br>en reparaciones de<br>emisiones                   | Hasta \$1,200<br>en reparaciones de<br>emisiones |
| Asistencia para Reparación Consumidores elegibles por ingresos Vehículos de 1995 y más antiguos | Hasta \$1,100<br>en reparaciones de<br>emisiones                   | Hasta \$900<br>en reparaciones de<br>emisiones   |
| Retiro de Vehículo<br>Consumidores elegibles por<br>ingresos                                    | Hasta \$2,000  | \$1,500  |
| Retiro de Vehículo<br>Consumidores sin elegibilidad<br>de ingresos                              | \$1,350  | \$1,000  |

Para solicitar el Programa de Asistencia al Consumidor u obtener más información sobre las opciones y requisitos de elegibilidad, visite <a href="https://www.bar.ca.gov/cap">https://www.bar.ca.gov/cap</a>. Para obtener asistencia en más de 200 idiomas, llame al (866) 272-9642.

###

**ACERCA DE LA OFICINA DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES:** La Oficina de Reparaciones de Automatices de California protege a los californianos mediante la supervisión efectiva de la industria de reparación de automóviles y la administración de programas de seguridad y reducción de emisiones de vehículos.